

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

Numero: C.T. OOSAPAT-TEHUA/014/2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CONOCIDO POR SUS SIGLAS O.O.S.A.P.A.T. CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE NÚMERO QUINIENTOS TRES, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75859, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. UZZIEL PALMA CASTILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. AIDA MARTINEZ CARRASCO Y C. GLORIA FLORES ZUÑIGA AMBAS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE DESAHOGAR LA SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En uso de la palabra el LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, hace del conocimiento a los asistentes que la presente sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Informe y estatus de las solicitudes de acceso a la información recibidas del primero al dieciséis de mayo del dos mil veintiuno.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de sesión.

ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

---

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** - En uso de la palabra el LIC. **UZZIEL PALMA CASTILLO**, Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las siguientes personas:

- C. AIDA MARTINEZ CARRASCO.** - Integrante del Comité de Transparencia
- C. GLORIA FLORES ZUÑIGA.** - Integrante del Comité de Transparencia

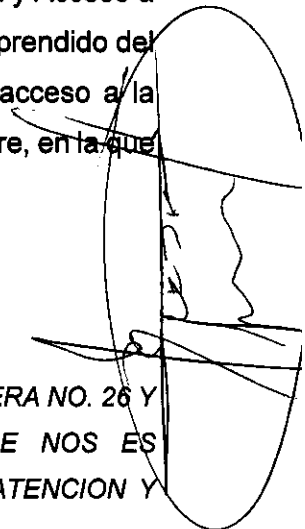
Por lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara Quórum para desarrollar la presente sesión.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Informe y estatus de las solicitudes de acceso a la información del recibidas del primero al dieciséis de mayo del dos mil veintiuno.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se hace constar que, en el periodo comprendido del primero al dieciséis de mayo del año que transcurre, se recibió una solicitud de acceso a la información mediante correo electrónico de fecha once de mayo del año que transcurre, en la que se solicita conocer lo siguiente:

- **Solicitud de fecha once de mayo del dos mil veintiuno.**

**MENSAJE:** BUENOS DIAS! POR FAVOR SU APOYO YA QUE EN BOULEVARD PRIMAVERA NO. 26 Y 28, NO HAY AGUA, REQUERIMOS URGENTEMENTE DE SU APOYO YA QUE NOS ES INDISPENSABLE Y MAS EN ESTOS MOMENTOS DE PANDEMIA. AGRADEZCO SU ATENCION Y ESPERO SUS COMENTARIOS

En base a lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a efecto de dar trámite a la solicitud de acceso a la información antes mencionada, se informa que a la fecha se ha girado el memorándum 047/2021 dirigido al titular de la Gerencia Operativa de este organismo, a efecto



**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.**

de que proporcione la información solicitada por el peticionante, quien con fecha trece de mayo del que transcurre mediante memorándum número 94/2021, informa textualmente lo siguiente: “. . . Se hace la verificación de los domicilios, respecto al domicilio BLVD PRIMAVERA #26 COL. RESIDENCIAL PRIMAVERA con número de orden de trabajo 474201 y da como resultado estar tapado el medidor con sarro a lo cual se anexan fotos de la atención. Y por lo que respecta al domicilio BLVD PRIMAVERA #28 COL. RESIDENCIAL PRIMAVERA con número de orden de trabajo 474203 se encuentra la toma con presión muy baja a lo que compete recibir a esta colonia, por lo cual se sugiere se pague una revisión de llave en concreto 1x1, para poder destapar la toma y que, con servicio, esta información no pudo ser dada al usuario debido a que no se encontraba en el domicilio, a lo cual se anexan fotos. . .”; por lo que atento a lo anterior, se informa que a la fecha dicha solicitud ha sido tramitada dando respuesta a la peticionante mediante correo electrónico institucional, esto en términos de la respuesta antes mencionada.

Acto continuo, el Comité de Transparencia, se hace sabedor de lo anterior y sin más que agregar da por cerrado el referido punto.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** – Continuando con el orden del día, se da paso a los Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Uzziel Palma Castillo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha cuatro de mayo del año que transcurre se tuvo por recibido mediante plataforma INTRANET el acuerdo de fecha tres de mayo del año que transcurre, suscrito por la C. Laura Elizabeth García González, en su calidad de Coordinadora General Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, y a través del cual informa en síntesis que toda vez que el Pleno de ese Organismo Garante, con fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, aprobó la metodología que se ha de implementar para la verificación de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2021 y el periodo de verificación correspondiente a este año, la Coordinación General Ejecutiva está en condiciones de iniciar con la Verificación del cumplimiento de los Sujetos Obligados respecto a la publicación de las obligaciones de transparencia; estableciendo a través del numeral tercero de dicho acuerdo que se ordena formar el expedientillo de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia bajo el número Expediente No. V/Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán/1°/343/2021, ordenando turnar dicho expedientillo a la Dirección de Verificación y Seguimiento de este Instituto a fin de substanciar el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia en términos de Ley; por lo que en tal sentido dicho procedimiento de verificación se encuentra substanciándose,

3



**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.**

por lo que se solicita a los integrantes que en caso de tener alguna observación o comentario se haga saber en este momento.

Acto seguido los miembros del presente comité mencionan darse por notificados del inicio de la verificación mencionada, por lo que se da por cerrado el presente punto.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura.** En uso de la palabra el C. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, declaró el cierre de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de la misma, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio.

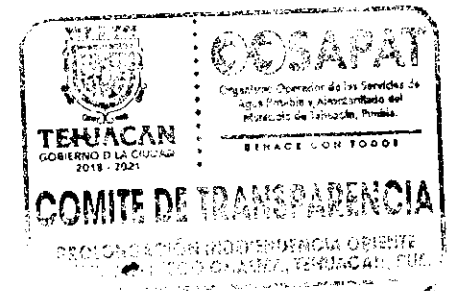
ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. CONSTE.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.**

  
**LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO  
PRESIDENTE**



  
**LIC. AIDA MARTINEZ CARRASCO  
INTEGRANTE DEL COMITE**



ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

---



**C. GLORIA FLORES ZUÑIGA**  
**INTEGRANTE DEL COMITE**

